



R. AYUNTAMIENTO 2019-2022

TESORERÍA MUNICIPAL

GÓMEZ PALACIO, DGO.

www.gomezpalacio.gob.mx



FOLIO

B N° 1936

# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

GIRO:

110

PAPELERIA, MERCERIA Y REGALOS

FIRMA DE ACREDITACIÓN:

N1-ELIMINADO 6

VENCE 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO, DGO.  
ADMINISTRACIÓN 2019-2022

TELÉFONO: N2-ELIMINADO 5

FECHA DE APERTURA:

27/01/2021

No. CUENTA:

N3-ELIMINADO 49

RAZÓN SOCIAL:

"KABEMA"

TITULAR:

COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA KABEMA SRL DE CV

R.F.C.:

N4-ELIMINADO 7 7

DIRECCIÓN:

N5-ELIMINADO 2

COLONIA:

GOMEZ PALACIO

LOCALIDAD:

ENTIDAD:

DURANGO

C.P.:

N6-ELIMINADO 2

CLAVE CATASTRAL:

27 enero  
GÓMEZ PALACIO, DGO. A:

DE:

2021

DE:

C. JULIO CESAR DE LA CRUZ LERMA  
JEFE DE PLAZAS Y MERCADOS

LIC. CUAUHTÉMOC ESTRELLA GONZÁLEZ  
TESORERO MUNICIPAL

ESTA LICENCIA DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE, NO HACERLO ES INFRACCIÓN.

COPIA 2  
0  
2  
1

INTRANSFERIBLE

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la firma, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 2.- ELIMINADO el teléfono celular, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 3.- ELIMINADOS documentos de selección, por ser un dato personal, de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 4.- ELIMINADO el RFC, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 5.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 6.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

\*"LTAIPED: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

LPDPPSOED: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

LGCDIVP: Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de las Versiones Públicas."